



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
3 de marzo de 2021  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo Intergubernamental de Expertos en**  
**Financiación para el Desarrollo**  
**Cuarto período de sesiones**  
Ginebra, 25 a 27 de enero de 2021

**Informe del Grupo Intergubernamental de  
Expertos en Financiación para el Desarrollo  
sobre su cuarto período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 25 al 27 de enero de 2021



## Índice

	<i>Página</i>
Introducción .....	3
I. Resumen de la Presidencia .....	3
A. Sesión plenaria de apertura .....	3
B. Abordar los problemas sistémicos: fortalecer la coherencia y la congruencia de las políticas multilaterales en materia de finanzas, comercio, inversión y desarrollo .....	4
II. Cuestiones de organización .....	13
A. Elección de la Mesa .....	13
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos .....	13
C. Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo .....	14
D. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su cuarto período de sesiones .....	14
Anexos	
I. Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo .....	15
II. Participantes .....	17

## Introducción

El cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 25 al 27 de enero de 2021, con participación presencial y a distancia.

### I. Resumen de la Presidencia

#### A. Sesión plenaria de apertura

1. En su discurso de apertura, el Presidente del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo señaló el carácter oportuno del tema del período de sesiones. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) estaba afectando por igual a los países avanzados y en desarrollo de una manera sin precedentes, como una emergencia sanitaria y una profunda crisis financiera y económica. La triple crisis ponía de manifiesto las desigualdades estructurales profundamente arraigadas del sistema mundial de gobernanza económica que sacaban a la luz las vulnerabilidades críticas de los países en desarrollo. La UNCTAD, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial llevaban tiempo advirtiendo del aumento de la carga de la deuda, que reflejaba problemas sistémicos interrelacionados en torno a la hiperglobalización. Los países en desarrollo no disponían de financiación externa asequible y en condiciones favorables, y los marcos políticos internacionales que propugnaban la austeridad fiscal y el crecimiento impulsado por las exportaciones según la lógica de “empobrecer al vecino” dificultaban la obtención de divisas y la movilización de recursos financieros nacionales para emprender un cambio económico estructural. Los países en desarrollo contaban con escasos recursos fiscales y pocas posibilidades para atajar los flujos financieros ilícitos. Esas cuestiones generales eran un elemento central de las deliberaciones sobre cómo afrontar las consecuencias de la pandemia. La prioridad era dar respuestas inmediatas a la pandemia, al tiempo que se trabajaba en evitar los impagos en serie de la deuda soberana y se velaba por vincular las respuestas a la crisis con las reformas estructurales necesarias. Sería esencial un marco multilateral reforzado, más coherente y congruente para responder a esos desafíos con el fin de garantizar un futuro de paz constructiva, y no de conflicto y fragmentación.

2. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo señaló que muchos de los problemas sistémicos de la economía mundial habían ocupado un lugar central en las recientes deliberaciones de la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, puesta en marcha conjuntamente por el Canadá, Jamaica y las Naciones Unidas. La UNCTAD había analizado en profundidad el impacto de las deficiencias sistémicas y estructurales del actual sistema de gobernanza financiera mundial en el mundo en desarrollo durante muchos años. La profunda crisis económica duraría mucho más allá del final de la pandemia en la mayoría de los países en desarrollo, cuyos recursos eran insuficientes para poder organizar una rápida recuperación. Por ejemplo, en muchos países en desarrollo la situación ya frágil de su deuda externa se había convertido en una crisis de deuda insostenible durante la pandemia. Si la comunidad internacional no realizaba un mayor esfuerzo concertado para proporcionar a los países más afectados un alivio de la deuda más sustancial, así como un acceso a liquidez más coherente e incondicional, probablemente se producirían impagos en serie de la deuda soberana en todo el mundo en desarrollo. La actual Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 había demostrado lo difícil que podía resultar reunir a los acreedores bilaterales, privados y multilaterales para encontrar soluciones equitativas. La arquitectura de la deuda se caracterizaba por un sesgo en favor del acreedor y no por un enfoque equilibrado, y requería una reforma urgente. La financiación de emergencia en condiciones favorables para las economías más pobres entrañaba un costo y condicionalidades en materia de políticas, como la estricta austeridad fiscal que podía arrastrar a muchos países a las trampas del endeudamiento a largo plazo. Por tanto, había que emprender una reforma más profunda y estructural del sistema financiero y monetario internacional. Otros ámbitos importantes señalados en la nota de antecedentes elaborada por la secretaría eran los avances en las reformas fiscales internacionales, la contención de los flujos financieros ilícitos procedentes

de los países en desarrollo, unas políticas comerciales y de inversión más coherentes y firmemente orientadas al desarrollo, y la facilitación de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. Esas cuestiones sistémicas interrelacionadas, las reformas coherentes y congruentes en todos los ámbitos y el potenciamiento de la voz de los países en desarrollo en foros como la UNCTAD serían indispensables para cerrar la brecha de desarrollo y financiación y reforzar el compromiso de cumplir en los plazos previstos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD puso de relieve que debían tenerse en cuenta las cuestiones sistémicas a la hora de implementar las estrategias de recuperación, especialmente al abordar la manera en que los países podían retomar la senda del desarrollo tras la crisis de la COVID-19. En la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo se señaló claramente la influencia de los factores económicos, sociales y medioambientales en el desarrollo sostenible. Algunos problemas sistémicos interdependientes ya eran evidentes antes de la pandemia, como la inestabilidad financiera mundial y la grave volatilidad de los precios de los productos básicos, el aumento del poder de mercado y el crecimiento impulsado por la deuda. La deuda mundial había alcanzado su máximo histórico, de 275 billones de dólares de los Estados Unidos, en septiembre de 2020. La pandemia de COVID-19 había evidenciado la interdependencia del mundo y agravado los desequilibrios y desajustes del sistema multilateral en los ámbitos de las finanzas, la inversión, el comercio, el desarrollo y el medio ambiente. Los países desarrollados habían recurrido en su mayoría a importantes intervenciones monetarias y fiscales, mientras que para los países en desarrollo, la paralización de la economía, a menudo predominantemente informal, había supuesto una reducción drástica de los ingresos de millones de personas. Los bancos centrales de los países en desarrollo no podían prestar el mismo volumen de recursos que los de los países desarrollados sin correr el riesgo de que se produjeran devaluaciones masivas de la moneda y la consiguiente desestabilización macroeconómica. Sin reservas internacionales acumuladas, muchos países en desarrollo seguían dependiendo del acceso a liquidez internacional en divisa fuerte. La pandemia había puesto de manifiesto que el sistema monetario y financiero internacional vigente no tenía capacidad para proporcionar liquidez internacional incondicional a los países en desarrollo, lo que había llevado a plantear un uso más extendido de los derechos especiales de giro. La contracción del comercio mundial también socavaba considerablemente el acceso de los países en desarrollo a los ingresos en divisas. La reducción de la demanda agregada mundial y la especulación con los precios financieros afectaban en particular a los países en desarrollo que dependían de los productos básicos. Se había producido un desmoronamiento casi completo del turismo internacional, una importante fuente de divisas y empleo para muchos países en desarrollo, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo. También se preveía que las remesas disminuyeran un 20 % y la inversión extranjera directa en los países en desarrollo se contrajera hasta un 40 % en 2020. Con el volumen de la deuda en los países en desarrollo en el nivel más alto de la historia, los cuantiosos pagos por servicio de la deuda y las necesidades de gasto sanitario estaban ejerciendo una enorme presión sobre los presupuestos públicos nacionales. No obstante, la pandemia brindaba la oportunidad de avanzar en la Agenda de Acción de Addis Abeba promoviendo la transformación institucional, mejorando la coordinación y la coherencia de las políticas, colmando las lagunas normativas y reajustando los incentivos que limitaban el aumento de la financiación para el desarrollo, con el fin de promover el desarrollo sostenible para cumplir la Agenda 2030. En ese contexto, también había que potenciar la voz y la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones económicas y establecimiento de normas sobre la gobernanza y la regulación de las cuestiones sistémicas a través de un multilateralismo renovado, tal y como se había puesto de manifiesto en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

## **B. Abordar los problemas sistémicos: fortalecer la coherencia y la congruencia de las políticas multilaterales en materia de finanzas, comercio, inversión y desarrollo**

(Tema 3 del programa)

4. En el marco de este tema del programa, los debates del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo comenzaron con las declaraciones de los

oradores de alto nivel, seguidas de las declaraciones de apertura de las delegaciones. Posteriormente, el Grupo Intergubernamental de Expertos celebró cinco mesas redondas.

### **Sesión plenaria de apertura**

5. Los siguientes oradores de alto nivel hicieron declaraciones de apertura (en vídeo): Primer Ministro del Pakistán, Primera Ministra de Barbados y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

6. El Primer Ministro del Pakistán declaró que la pandemia de COVID-19 afectaba en mayor medida a los países más pobres, cuya respuesta se veía gravemente limitada por su escaso espacio de políticas fiscales. Recordó a los participantes el llamamiento que había hecho en abril de 2020 para el alivio de la deuda en el contexto de la COVID-19 y expuso a grandes rasgos un programa de cinco puntos para que lo examinaran los Estados miembros. El programa incluía, con carácter urgente, un plan destinado a garantizar un acceso equitativo y asequible a las vacunas para todos. Además, era necesario redoblar los esfuerzos a fin de ofrecer un alivio sustancial de la deuda a los países con una carga elevada e insostenible. Había que plantearse una asignación general de 500.000 millones de dólares en derechos especiales de giro para resolver los problemas de liquidez, además de esfuerzos renovados para atajar los flujos financieros ilícitos procedentes de países en desarrollo y movilizar, lo antes posible, 100.000 millones de dólares anuales de fuentes privadas y públicas de los países desarrollados para la acción climática en los países en desarrollo.

7. La Primera Ministra de Barbados advirtió de los peligros que entrañaría no activar la cooperación internacional para hacer frente a la crisis actual, así como los problemas sistémicos subyacentes, como el aumento de la desigualdad y el endeudamiento externo. Esa inacción recrudecería la ya grave marginación económica de los países en desarrollo vulnerables y, por tanto, en absoluto podía considerarse una opción si se planteaban seriamente una recuperación en mejores condiciones y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde la perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo de ingreso bajo y mediano, la oradora destacó la necesidad de incluir cláusulas sobre desastres naturales y pandemias en los contratos de deuda y pidió que se promoviera un índice de vulnerabilidad multidimensional, entre otras medidas.

8. El Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia también hizo hincapié en la necesidad de centrar de nuevo la atención en las ambiciones originales que sustentaban los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el fin de promover sistemáticamente la transformación estructural en los países en desarrollo. En el contexto actual, el crecimiento de las desigualdades de riqueza, la rápida acumulación y, en muchos casos, la insostenibilidad de la carga de la deuda, así como los injustos regímenes fiscales y comerciales mundiales, socavaban el progreso de los países en desarrollo hacia un desarrollo inclusivo y sostenible. Esas tendencias debían revertirse y dejarse atrás, y en ese sentido dos pasos importantes eran la democratización de la actual arquitectura financiera internacional y la potenciación de la voz de los países en desarrollo en la toma de decisiones y las negociaciones multilaterales.

9. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD, al presentar la nota de antecedentes preparada por la secretaría para el período de sesiones, hizo hincapié en que muchos de los desafíos sistémicos que afrontaban los países en desarrollo a la hora de responder a la pandemia de COVID-19 no eran nuevos. Recordó con qué objetivo se fundó la UNCTAD en 1964, a saber, potenciar la voz de los países en desarrollo para abordar la interdependencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y la gobernanza económica mundial, y subrayó que a los antiguos desafíos sistémicos (como la gestión del capital desarraigado, la concentración de los mercados sin restricciones, el crecimiento de las desigualdades de ingresos y riqueza y los subsiguientes períodos de inestabilidad financiera mundial) se habían sumado nuevos desafíos derivados de los recientes avances tecnológicos y el cambio climático. Los nuevos y los antiguos desafíos debían analizarse de manera conjunta para reforzar el propósito y la función originales de la UNCTAD de promoción de los intereses del desarrollo en la economía mundial. Los servicios sanitarios y el medio ambiente eran bienes públicos clásicos, que requerían el uso de nuevas tecnologías para encontrar soluciones públicas globales a la pandemia de COVID-19 y a la crisis climática.

10. Formularon declaraciones de apertura las siguientes delegaciones: representante del Afganistán, en nombre del Grupo de los 77 y China; representante de Guatemala, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; representante de la Federación de Rusia; representante de Nigeria; representante de la India; y representante de Kenya. La representante de la Organización de Cooperación Islámica también formuló una declaración de apertura.

11. El representante de un grupo regional señaló que los obstáculos sistémicos a largo plazo de la economía mundial, que habían conducido a una creciente desigualdad, un mayor endeudamiento público y privado y una inversión insuficiente en la economía real, menoscababan la capacidad de los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para responder a la pandemia de COVID-19. El grupo regional defendió que, aunque la pandemia no había discriminado entre sus víctimas, era evidente que los más vulnerables habían sufrido en mayor medida, y se habían puesto claramente de manifiesto los desequilibrios y las desigualdades del sistema mundial, que afectaban especialmente a los países de ingreso bajo y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El grupo regional señaló que el escaso espacio de políticas fiscales había impedido a los países en desarrollo ayudar a sus ciudadanos de la misma manera que lo habían hecho los países desarrollados. Algunos grupos regionales y un delegado afirmaron que los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se habían revertido en cuestión de días y semanas, y la financiación para el desarrollo se había convertido en financiación para la supervivencia.

12. Un delegado afirmó que, para afrontar adecuadamente la pandemia y recuperarse en mejores condiciones, se necesitaba un marco viable que permitiera hacer extensiva la vacuna a todos, de modo que los países en desarrollo no se vieran en la encrucijada de tener que elegir entre hacer frente a la pandemia y atender el servicio de su deuda. Un grupo regional y un delegado dijeron que se debían abordar las vulnerabilidades de la deuda a través de una iniciativa mundial de alivio de la deuda que abarcara una moratoria de los reembolsos de la deuda hasta el final de la pandemia y estuviera destinada a crear espacio para las políticas fiscales y reactivar el crecimiento económico. También contemplaban la reestructuración de la deuda pública bajo un marco multilateral acordado e inclusivo y la cancelación de la deuda. Un grupo regional, varios delegados y el Director afirmaron que, a largo plazo, había que reestructurar la deuda soberana.

13. Un grupo regional y una delegada afirmaron que los países donantes debían redoblar su compromiso con la asistencia oficial para el desarrollo como fuente esencial de financiación de los países pobres. Otra delegada dijo que, aunque la cooperación Sur-Sur y triangular podía contribuir sobremanera a la financiación para el desarrollo, no sustituía a los flujos de asistencia oficial para el desarrollo de los países desarrollados a los países en desarrollo.

14. Varios delegados coincidieron en que, con miras a la movilización de recursos internos y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, era fundamental la capacidad de gravar la actividad económica y era necesaria la cooperación mundial para establecer un marco jurídico sólido con el fin de atajar la salida de flujos financieros ilícitos de países en desarrollo. Una delegada señaló que debían reforzarse las medidas para combatir la corrupción, mientras que otra delegada afirmó que, en ese sentido, había que tomarse en serio los llamamientos para establecer una autoridad tributaria de las Naciones Unidas que garantizara la equidad fiscal.

15. Un grupo regional señaló que la comunidad internacional debía promover la coordinación multilateral, dada su importancia para minimizar los daños causados por los desastres naturales, mejorar y reformar el sistema de gobernanza económica mundial y aumentar la coordinación multilateral de las iniciativas nacionales de política destinadas a impulsar los mercados interno y externo.

#### **Problemas sistémicos en la economía mundial actual: resumen**

16. En el transcurso de los debates, los cuatro panelistas insistieron en el firme llamamiento a una respuesta mundial unificada a la pandemia de COVID-19 y los problemas sistémicos subyacentes. Advirtieron de los riesgos de una consolidación fiscal prematura, como había ocurrido tras la crisis financiera mundial de 2008-2009, del aumento de las

desigualdades de riqueza durante la pandemia y el acceso dispar a las vacunas, unos riesgos que iban a agravar las repercusiones sanitarias, económicas y sociales mundiales de la pandemia. Por ello, los panelistas insistieron en que, para garantizar la debida recuperación, se precisaba una respuesta adecuada a la pandemia, que incluyera medidas fiscales dirigidas a la inversión en infraestructura pública y privada para lograr una economía más sostenible e inclusiva.

17. Uno de los panelistas subrayó que las tecnologías sanitarias debían considerarse bienes públicos mundiales, y que las vacunas debían ser gratuitas y estar disponibles para todos en todo el mundo. Otro panelista destacó que los países desarrollados poseían la mayoría de las patentes y propuso una exención a los regímenes de derechos de propiedad intelectual para maximizar la producción mundial y facilitar el acceso universal a las vacunas y los medicamentos terapéuticos en los países en desarrollo.

18. Todos los panelistas formularon también recomendaciones de política para hacer frente a la crisis a la vez económica y social. Las economías desarrolladas debían coordinar sus políticas y facilitar el acceso a liquidez a los países de ingreso mediano y bajo. El Fondo Monetario Internacional debía traducir sus recomendaciones de política fiscal expansiva para poder aplicarlas a sus programas para los países; también era necesaria una nueva asignación de derechos especiales de giro para ayudar a los países en desarrollo a resolver sus problemas de liquidez externa. Un participante en la sesión expresó su preocupación por los actuales niveles de endeudamiento de los países en desarrollo. En respuesta, los panelistas propusieron medidas más audaces, como la ampliación de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 hasta 2024 y el alivio de la deuda para los países que ya tenían una carga insostenible antes de la pandemia y destinaban más fondos a los pagos del servicio de la deuda que a la salud.

19. Uno de los panelistas destacó que la crisis actual también brindaba una oportunidad para prestar especial atención a las formas de abordar los desequilibrios estructurales y de poder subyacentes y facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señaló que la recuperación debía ser verde y sostenible, y señaló a la UNCTAD como el foro adecuado para propiciar un aumento considerable de la financiación pública y privada con el fin de llevar a cabo una transformación a gran escala.

20. El representante de una organización de la sociedad civil preguntó cómo se podía fomentar la financiación privada en las inversiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un panelista sugirió que las instituciones financieras multilaterales podían contribuir a la mitigación de los riesgos de esas inversiones: por ejemplo, esas instituciones podían establecer directrices para mitigar el riesgo de los proyectos y el Fondo Monetario Internacional podía mitigar el riesgo cambiario en los países que no emitían una moneda de reserva.

21. Un delegado preguntó por las modalidades de financiación para el desarrollo que podían utilizar los países en desarrollo. Los panelistas subrayaron que una reforma fiscal a nivel internacional y nacional era esencial para movilizar recursos destinados a financiar el desarrollo. Los paraísos fiscales habían generado crecientes desigualdades que la crisis de COVID-19 puso de manifiesto y agravó, ya que los ultrarricos eran cada vez más ricos y los pobres, más pobres. Una mayor tributación de los ultrarricos (aunque fuera marginal) podía proporcionar una importante fuente de financiación para el desarrollo. Por tanto, se necesitaba una mayor cooperación internacional. A ese respecto, un panelista propuso que se estableciera una autoridad tributaria mundial bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

22. Uno de los panelistas señaló que el período de sesiones servía para recordar el papel central de las Naciones Unidas como foro donde escuchar la voz de los países en desarrollo. Pidió un replanteamiento de la financiación del sistema de las Naciones Unidas y sugirió que el presupuesto básico se multiplicara por diez.

23. La mayoría de los panelistas planteó la necesidad de voluntad política y liderazgo global para emprender esas ambiciosas reformas. Un panelista señaló que algunas iniciativas recientes despertaban cierto optimismo, como el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas para que las vacunas contra la COVID-19 fueran un bien público mundial, las alianzas regionales en África para responder colectivamente a la crisis, la iniciativa de intercambio de conocimientos tecnológicos de Costa Rica en colaboración con la

Organización Mundial de la Salud y la creación, por parte de Noruega, de un fondo de múltiples donantes para la emergencia de la COVID-19 en el marco de las Naciones Unidas.

### **El impacto de la pandemia de COVID-19 y las respuestas a la crisis: más allá de las prácticas habituales**

24. Durante el debate, los tres miembros del panel abordaron el tema “El impacto de la pandemia de COVID-19 y las respuestas a la crisis: más allá de las prácticas habituales” desde diferentes ángulos. Los panelistas destacaron que la pandemia había provocado una profunda perturbación económica que afectaba a todos los países en desarrollo, independientemente de sus indicadores macroeconómicos previos.

25. Uno de los panelistas resumió el impacto de la pandemia en la economía mundial y destacó que las medidas adoptadas para contener el coronavirus habían provocado el colapso del consumo y la inversión, y el cese de la producción. Con la caída de la demanda mundial, los precios de los productos básicos bajaron, el turismo se interrumpió, las remesas disminuyeron y los ingresos exteriores de los países en desarrollo se desplomaron. Las salidas de capital sin precedentes provocaban grandes depreciaciones del tipo de cambio y enormes aumentos de los costos por préstamos soberanos.

26. Otro panelista destacó que los países desarrollados habían tomado medidas anticíclicas decisivas en el marco de políticas monetarias y fiscales expansivas para hacer frente a esas perturbaciones. Sin embargo, los países en desarrollo no podían reaccionar de forma similar por su escaso espacio de políticas. La asimetría en la capacidad de reacción de los países ante perturbaciones como la pandemia mundial era uno de los principales problemas de la arquitectura económica mundial vigente.

27. Algunos panelistas destacaron que la flexibilización no coordinada pero simultánea de las condiciones monetarias por parte de los bancos centrales había proporcionado liquidez a los sistemas financieros y había acrecentado la confianza de los mercados. Eso sirvió para revertir las salidas de capital de los países en desarrollo y adecuar en mayor medida los precios de los productos básicos a las condiciones de oferta y demanda imperantes. El riesgo soberano había vuelto casi a los niveles anteriores a la crisis de la COVID-19, pero los tipos de cambio seguían siendo volátiles.

28. Como recomendación de política, un panelista sugirió que los países en desarrollo debían aspirar a la consolidación fiscal en cuanto la pandemia terminara con el fin de recuperar la confianza de los mercados y poder atraer de nuevo inversión extranjera.

29. En cambio, los demás panelistas advirtieron del peligro de volver a las prácticas habituales, incluida la mercantilización del desarrollo, si se utilizaban medidas para reducir los riesgos de los proyectos. Uno de los panelistas subrayó que la adopción por el Estado de una estrategia de eliminación o reducción de los riesgos (*de-risking*) para atraer a los inversores con el objetivo de financiar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible podía convertirse fácilmente en una bomba de relojería presupuestaria. Si se garantizaba a los inversores el flujo de efectivo, el Estado asumiría todos los riesgos de los proyectos y los inversores obtendrían todos los beneficios.

30. Un panelista especificó que los recursos fiscales eran necesarios para afrontar los riesgos políticos y de demanda, mientras que los bancos centrales de los países en desarrollo tenían que asumir los riesgos de liquidez de los bonos y cambiarios. Mencionó a Ghana, Nigeria y el Senegal como ejemplos de países en los que las asociaciones entre los sectores público y privado habían generado costos fiscales elevados y continuos. En su lugar, los países en desarrollo debían adoptar políticas para acabar con las asociaciones desiguales y regular la financiación. Tenían que construir un Estado desarrollista que utilizara sus escasos recursos para la inversión pública destinada a la transición hacia una economía verde en lugar de centrarse en la eliminación o reducción de los riesgos.

31. Abundando en ese sentido, otro panelista declaró que volver a las prácticas habituales sería perjudicial. Una lección importante de la pandemia era que no podía recuperarse la prosperidad económica sin un control total de las pandemias actuales y futuras, lo que exigía una cooperación internacional sin precedentes en materia de salud pública y la remodelación de la mayoría de los sistemas nacionales de atención sanitaria, además de la correspondiente



financiación. Incluso era posible que surgiera un nuevo modelo de desarrollo, centrado en la salud, la educación y la cultura.

32. Otro panelista dijo que la financiación internacional pública era necesaria y podía compensar el cortoplacismo de los flujos de capital privado. Para ello, había que reequilibrar las políticas públicas hacia la seguridad sanitaria, reevaluar los límites entre las competencias nacionales y la cooperación internacional, y reducir las asimetrías estructurales entre los países desarrollados y en desarrollo.

33. Durante el debate, un delegado señaló los problemas de las medidas coercitivas unilaterales que reducían aún más las opciones de financiación de los países en desarrollo, mientras que otro propuso la actualización de la Agenda de Acción de Addis Abeba tras la COVID-19. Otros delegados plantearon la cuestión de la futura orientación de la reforma de la arquitectura financiera mundial y las ventajas y desventajas de las asociaciones entre los sectores público y privado.

### **Corrección de las desigualdades estructurales para financiar el desarrollo: hacia una arquitectura comercial y productiva favorable al desarrollo**

34. Durante el diálogo, uno de los panelistas dijo que, en los últimos decenios, las fuerzas estructurales y políticas habían desplazado progresivamente el poder de negociación de la fuerza de trabajo al capital móvil y desarraigado, por lo que había disminuido el porcentaje del ingreso nacional correspondiente a las rentas del trabajo en la mayoría de los países y se había favorecido el crecimiento de las desigualdades de ingresos y riqueza en gran parte del mundo. El moderador dijo que la crisis de la COVID-19, a su vez, había ampliado esas brechas, aumentado la desigualdad en varias dimensiones y expuesto la fragilidad de la estructura productiva mundial.

35. El panelista añadió que las principales fuentes de la creciente desigualdad eran la firma acelerada de acuerdos comerciales en la década de 1990 y años sucesivos, el enorme choque de la oferta de trabajo mundial consecutivo a la incorporación de China al sistema de producción mundial y la caída del bloque socialista y la desregulación generalizada de los mercados financieros, laborales, de productos y de servicios, tanto a nivel nacional como mundial. Para recuperarse, la política interna debía centrarse explícitamente en la expansión de los ingresos y el consumo, como había conseguido hacer China desde principios de la década de 2000, elevando el nivel de vida de sus ciudadanos y aumentando la demanda de consumo interno. Los espectaculares aumentos salariales de China habían permitido a países como Viet Nam y México incrementar sus salarios sin sacrificar su competitividad. La política comercial era importante porque podía ampliar o reducir el espacio de políticas nacional y, por ello, la Organización Mundial del Comercio y otras organizaciones comerciales y financieras multilaterales debían incorporar medidas para contrarrestar el dañino y peligroso aumento de las desigualdades y promover políticas para aumentar el porcentaje del ingreso correspondiente a las rentas del trabajo y los ingresos de los trabajadores, apoyar el pleno empleo y garantizar un mayor espacio para las políticas en favor de los trabajadores. La UNCTAD podía contribuir sobremanera a la promoción de esas políticas.

36. Otro panelista señaló que los distintos tipos de desigualdad ponían en peligro el bienestar social y el desarrollo. Se refería principalmente a la desigualdad educativa, la desigualdad de ingresos en el acceso a buenos empleos y la desigualdad de recursos en el acceso a diferentes tipos de activos (crédito, tierra y programas gubernamentales, entre otros). Las múltiples desigualdades horizontales basadas en el género, la etnia y la raza, y en algunos contextos en la religión, habían creado un sistema de castas que solo se podía dismantelar mediante una política industrial deliberada y la inversión en infraestructura, tanto física (para proporcionar agua limpia, saneamiento y electricidad) como social (por ejemplo, educación y centros de atención infantil). Debía considerarse que esas políticas mejoraban la productividad a largo plazo, y había que utilizar un horizonte temporal más lejano para evaluar su eficacia. Había quedado demostrado que el hecho de no corregir las desigualdades repercutía negativamente en el crecimiento.

37. Otro panelista dijo que la gestión proactiva de los mercados de deuda nacionales podía contribuir a reducir las desigualdades estructurales. Tras restablecer la sostenibilidad de la

deuda y estabilizar su mercado interno, el Gobierno de la Argentina estaba tratando de aumentar la inclusión financiera en el país, al tiempo que sentaba las bases para un nuevo modelo de financiación sostenible. La prestación de servicios financieros seguía estando muy sesgada por dimensiones sociales, geográficas y de género, una situación que la pandemia agravó. La Argentina había adoptado una estrategia nacional de inclusión financiera y había establecido una mesa técnica para las finanzas sostenibles que señalaría los cambios reglamentarios y el conjunto de instrumentos de políticas necesarios para favorecer el desarrollo sostenible.

38. Durante el debate posterior, uno de los panelistas sugirió que los aumentos salariales obligatorios podían impulsar la productividad al empujar al sector privado a invertir en equipos y en organización que contribuyeran a aumentar la productividad de los trabajadores y garantizaran así la obtención de beneficios. Otros panelistas y el moderador propusieron políticas, por ejemplo, para buscar la manera de obligar a los Gobiernos a que establecieran salarios mínimos a través de políticas industriales, entre otras medidas, y para aumentar la influencia gubernamental por medio de la regulación financiera con el fin de garantizar que los bancos apoyaran a las empresas y los grupos marginados. Hicieron hincapié en la importancia de la acción multilateral para corregir las desigualdades, además de en la relevancia de la cooperación regional y Sur-Sur para aumentar el poder de negociación de los países en desarrollo frente a las grandes empresas multinacionales.

39. Al concluir el debate, la mayoría de los panelistas subrayaron un elemento positivo: la pandemia había creado el contexto para reexaminar algunas de las fuerzas que conducían a la desigualdad, mientras que había fuerzas estructurales que empujaban en esos momentos hacia la igualdad. Defendieron que un aumento de los salarios podía estimular la productividad y generar un círculo virtuoso con respecto a la demanda efectiva, sin sacrificar la competitividad ni destruir empleo. Eso también podía brindar la posibilidad de reequilibrar los acuerdos comerciales para mejorar el bienestar de los ciudadanos de forma más explícita.

#### **Financiación para el desarrollo: hacia un sistema monetario y financiero internacional favorable al desarrollo**

40. Durante el debate, los cuatro panelistas hicieron hincapié en una serie de problemas y afirmaron que el sistema monetario y financiero internacional vigente estaba poniendo trabas tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. La falta de demanda agregada que había estancado la recuperación económica desde la crisis financiera mundial de 2008-2009 era el resultado de un sistema financiero que había excedido la capacidad del sistema político actual y estaba desligado de la economía productiva. La pandemia de COVID-19 había llegado en un momento en el que el sector financiero ya no lograba convertir el exceso de liquidez en inversiones productivas a largo plazo, y los salarios seguían siendo demasiado bajos para impulsar la demanda agregada. Para salir de la trampa de liquidez estructural existente, el mundo tenía que revertir la reducción a largo plazo del peso correspondiente a las rentas del trabajo en relación con el del capital a nivel mundial, especialmente en el caso del 50 % de la población más pobre, y aumentar la inversión a largo plazo, sobre todo la inversión verde. Los panelistas comentaron además que resultaba irónico que los bancos centrales de las naciones que emitían una moneda de reserva pudieran crear billones de dólares de liquidez que se destinaban a un uso a corto plazo o a grandes empresas que los utilizaban para obtener beneficios financieros, pero no a inversiones productivas.

41. Los panelistas también señalaron que, al mismo tiempo, la arquitectura de la deuda internacional existente no atendía debidamente a los países en desarrollo y necesitaba una reforma urgente. Dado que la pandemia había desencadenado múltiples crisis en todo el mundo, los Gobiernos de los países en desarrollo estaban agotando los mecanismos monetarios y fiscales para hacer frente a las consecuencias de la pandemia y les quedaba poco margen y espacio de políticas para actuar. Al enfrentarse a niveles de endeudamiento alarmantes y a una carga de la deuda sin precedentes, muchos Gobiernos temían que se produjeran reestructuraciones y crisis de deuda sistémicas en los siguientes años. Además, el sistema no contaba con un mecanismo estructurado de renegociación de la deuda, lo que agravaba el problema. Los esfuerzos para aliviar la deuda se habían centrado en gran medida en las moratorias de la deuda ofrecidas por la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20, pero no habían servido para aliviar la deuda. Además, muchos

países en desarrollo que debían beneficiarse de esa Iniciativa decidieron no participar por temor a una rebaja de su calificación crediticia soberana.

42. Un panelista y un delegado destacaron el enorme poder que tenían las agencias de calificación crediticia sobre el sistema financiero internacional, al desempeñar el papel de juez y parte. Problemas de sobra conocidos como el oligopolio, el conflicto de intereses, la falta de transparencia y la rendición de cuentas podían regularse con la creación de una agencia pública de calificación crediticia que podía ofrecer una perspectiva independiente y pública de la solvencia de los Estados, así como de los bancos de desarrollo regionales y multilaterales.

43. Otro delegado señaló que la desregulación financiera estaba aumentando la vulnerabilidad de los países más pobres y afirmó que la voz del Sur Global debía contar de manera proporcionada en el establecimiento de normas mundiales y en los organismos financieros. Los panelistas sugirieron otras reformas, por ejemplo, aumentar significativamente la financiación de los bancos de desarrollo y las instituciones multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, y establecer un fondo mundial de recuperación tras la pandemia financiado con la liquidez de los bancos centrales, similar al Plan Marshall, además de crear y ofrecer esa financiación a los socios como capital o deuda a largo plazo.

44. Una panelista sugirió utilizar la expansión cuantitativa para financiar un aumento del salario mínimo, coordinado entre un gran número de países (por ejemplo, el Grupo de los 20) para no empobrecer al vecino. También propuso la creación de un nuevo sistema de comercio mundial en el que los países con desequilibrios comerciales netos pagarían una multa que se utilizaría para financiar el Sur, además de una tasa sobre los flujos de capital. Un delegado preguntó cómo impulsar la demanda agregada, y los panelistas analizaron la importancia de convencer a las mayores economías del mundo de que les convenía reactivar la demanda agregada mundial.

45. Los panelistas se mostraron partidarios de una campaña de concienciación sobre los efectos positivos de aumentar los salarios, impulsar la demanda agregada y reciclar los excedentes comerciales y de capital en favor de los países deficitarios.

#### **Hacia un sistema multilateral más coherente y congruente: propuestas de políticas prioritarias**

46. Durante el debate, los cuatro panelistas presentaron propuestas para aumentar la coherencia y congruencia del sistema multilateral con el fin de ayudar a los países en desarrollo a recuperarse de la actual crisis sanitaria, económica y social de una manera más ecológica e inclusiva, acorde a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

47. Un panelista, en su calidad de Presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, propuso un plan pormenorizado, a corto y largo plazo, para abordar la crisis actual y los problemas sistémicos de larga data. A corto plazo, el plan contemplaba la intensificación de los esfuerzos para proporcionar una importante liquidez adicional a los países en desarrollo; la reducción del déficit de financiación de alrededor de 20.000 millones de dólares del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19 y el pleno apoyo a ese Mecanismo; un llamamiento al Fondo Monetario Internacional para que utilizara sus mecanismos crediticios con el fin de ampliar, en lugar de restringir, el margen fiscal de los países en desarrollo; y la ampliación de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 para incluir a los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingreso mediano afectados por la crisis. El orador hizo hincapié en la inclusión de los acreedores privados en la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda mediante un compromiso más firme con las principales agencias de calificación crediticia. Si bien la movilización de recursos internos podía contribuir en gran medida a impulsar los mercados nacionales de capitales, los países avanzados desempeñaban un papel central a la hora de facilitar el uso extensivo y la reasignación de los derechos especiales de giro, la recapitalización de los bancos multilaterales de desarrollo y el cumplimiento de los compromisos de financiación para el clima en los países en desarrollo mediante 100.000 millones de dólares anuales. A medio plazo, había que crear una nueva arquitectura financiera con los siguientes elementos: a) directrices internacionales y acuerdos institucionales para la

resolución de crisis de la deuda soberana más allá del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda del Grupo de los 20; b) un sistema tributario internacional justo, también en lo relativo a las normas tributarias para la economía digital, en particular para combatir sistemáticamente los flujos financieros ilícitos procedentes de los países en desarrollo; c) la anulación de los tratados de inversión bilaterales y regionales y los procedimientos de resolución de controversias sobre inversiones discriminatorios; d) un mejor uso de las plataformas de inversión existentes en el Banco Mundial y el Grupo de los 20 y la creación de un mecanismo de inversiones público-privadas en el marco de las Naciones Unidas, así como la utilización de las oficinas en los países y el poder de convocatoria de las Naciones Unidas para propiciar la inversión en infraestructura sostenible en los países en desarrollo; y e) un sistema multilateral de comercio más orientado al desarrollo y deliberadamente armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

48. Los demás panelistas y el moderador recordaron que los países en desarrollo disponían de menor espacio de políticas que de los países en desarrollo con respecto a los países desarrollados para adoptar medidas anticíclicas, como se había subrayado en los paneles anteriores. Las iniciativas multilaterales que se habían puesto en marcha hasta el momento para resolver los problemas de liquidez y solvencia de los países en desarrollo eran bienvenidas, pero insuficientes para proporcionarles el espacio de políticas necesario a la hora de afrontar la crisis actual y recuperarse de ella en condiciones de promover objetivos de desarrollo a más largo plazo. Un panelista recordó que se habían adoptado iniciativas más audaces tras la crisis financiera mundial de 2008-2009.

49. Los panelistas y el moderador debatieron diversas formas de impulsar las iniciativas propuestas a corto y largo plazo. Un panelista sugirió que, para aunar financiación pública y privada de proyectos vitales para el desarrollo, había que aumentar la potencia de fuego financiera del sistema multilateral y prestar más atención a la financiación de calidad y los cambios en las modalidades de las contribuciones al sistema multilateral para dar mayor voz a los países en desarrollo. Además, los bancos de desarrollo multilaterales y nacionales tenían que maximizar sus sinergias para lograr el apalancamiento de la financiación privada y orientar la financiación combinada a los países en desarrollo más pobres y los sectores sociales básicos. Todos los panelistas expresaron su preocupación por la financiación combinada porque, hasta el momento, solo una pequeña cantidad de los recursos movilizados a través de ese mecanismo se había destinado a los países menos adelantados.

50. Otro panelista destacó la importancia de las recientes iniciativas del Grupo de los 20, incluida la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa, que respaldaba también el Club de París. Concretamente, el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda era importante porque establecía directrices para facilitar un enfoque individualizado del tratamiento de la deuda, con la participación de todos los acreedores, a los países que podían acogerse a la Iniciativa. Sin embargo, el Marco no contemplaba mecanismos para garantizar la participación del sector privado.

51. Los panelistas coincidieron en que era vital un sistema multilateral que respondiera a las necesidades de los países en desarrollo y estuviera disponible a mediano plazo. Había que reformar la arquitectura financiera internacional e incluir un enfoque estatutario para resolver los problemas de endeudamiento, como la autoridad internacional de la deuda soberana propuesta por la UNCTAD. Aunque el actual enfoque basado en el mercado con cláusulas de acción colectiva tuvo un éxito relativo en las últimas reestructuraciones de deuda, no protegía a los países en desarrollo de los acreedores inflexibles. Un panelista destacó que una red de seguridad financiera mundial más amplia ayudaría a los países en desarrollo a resolver los problemas de liquidez al aumentar la resiliencia del sistema financiero internacional.

52. Algunos panelistas hicieron hincapié en la necesidad de establecer un sistema tributario internacional justo que permitiera la tributación de la economía digital, dificultara la traslación de impuestos por parte de las empresas multinacionales y evitara otros tipos de flujos financieros ilícitos, y eliminara la competencia fiscal. Acordaron que el sistema de comercio internacional también debía remodelarse para abarcar las transacciones en línea y adecuarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

53. El representante de una organización de la sociedad civil analizó la viabilidad política y la implementación de esas iniciativas. También planteó la preocupación de que se perdiera el impulso político si no se tomaban más medidas en relación, por ejemplo, con la Iniciativa de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, puesta en marcha conjuntamente por el Canadá, Jamaica y las Naciones Unidas en mayo de 2020.

#### **Sesión plenaria de clausura**

54. El representante de un grupo regional señaló que el tema y las preguntas orientativas para el cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo no se habían examinado en el tercer período de sesiones por falta de tiempo. Declaró que, aunque no se habían debatido las preguntas orientativas, la Junta de Comercio y Desarrollo había tomado nota posteriormente del informe, que incluía esas preguntas. Expresó su preocupación por el hecho de que, en opinión de su delegación, no se había seguido el procedimiento adecuado y pidió que se tomara nota del asunto en el informe del cuarto período de sesiones.

## **II. Cuestiones de organización**

### **A. Elección de la Mesa**

(Tema 1 del programa)

55. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 74/544 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 27 de marzo de 2020, la elección de la Mesa del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo se llevó a cabo con arreglo a un procedimiento de acuerdo tácito, que concluyó el 22 de enero de 2021. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 25 de enero de 2021, el Presidente electo confirmó la elección del Sr. Khalil-ur-Rahman Hashmi (Pakistán) como Presidente y del Sr. Abderrahim Ait Slimane (Marruecos) como Vicepresidente-Relator del Grupo Intergubernamental de Expertos.

### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 2 del programa)

56. También en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 25 de enero de 2021, el Presidente del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos recordó que el programa provisional, que figuraba en el documento TD/B/EFD/4/1, se había aprobado con arreglo a un procedimiento de acuerdo tácito el 21 de enero de 2021. El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Abordar los problemas sistémicos: fortalecer la coherencia y la congruencia de las políticas multilaterales en materia de finanzas, comercio, inversión y desarrollo.
4. Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
5. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su cuarto período de sesiones.

**C. Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo**

(Tema 4 del programa)

57. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 27 de enero de 2021, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo decidió que, en vista de la situación actual y los efectos de la pandemia de COVID-19 en los países en desarrollo y, por tanto, en los debates sobre la mejor manera de financiar el desarrollo, así como en los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la secretaría proporcionaría un resumen de posibles temas y preguntas orientativas para su futuro examen por el Grupo Intergubernamental de Expertos. El resumen se basaría en las recomendaciones de política acordadas y las deliberaciones de los períodos de sesiones anteriores del Grupo Intergubernamental de Expertos, además de en los acontecimientos actuales, y se adjuntaría al informe del cuarto período de sesiones (véase el anexo I).

58. El Presidente señaló que se alentaba a los coordinadores regionales y a los Estados miembros a que mantuvieran consultas acerca de las propuestas para llegar a un acuerdo sobre el tema y las preguntas orientativas correspondientes al quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo. El tema definitivo se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo para su aprobación, junto con un programa provisional del quinto período de sesiones donde quedaría plasmado el tema escogido.

**D. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su cuarto período de sesiones**

(Tema 5 del programa)

59. También en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 27 de enero de 2021, el Grupo Intergubernamental de Expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe del cuarto período de sesiones tras la conclusión de dicho período.

## Anexo I

### Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

#### Propuestas sobre temas y preguntas orientativas

Tema propuesto	Preguntas orientativas propuestas	Ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba <sup>a</sup> y capítulos correspondientes de los informes del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo
Reconstruir para mejorar y de una manera más ecológica: movilización de financiación para el desarrollo sostenible más allá de la COVID-19	<p>¿Qué enseñanzas podemos extraer de la pandemia de COVID-19 para la prestación estable y fiable de apoyo financiero para el desarrollo a largo plazo?</p> <p>¿Cómo se pueden mejorar los instrumentos de financiación nacionales e internacionales públicos y privados para facilitar la industrialización verde y la transformación estructural inclusiva en los países en desarrollo?</p> <p>¿Qué políticas e iniciativas multilaterales adicionales o alternativas son necesarias para garantizar que se subsanen las carencias de infraestructura y promover la industrialización inclusiva en los países en desarrollo y el empleo productivo para todos, al tiempo que se protegen los ecosistemas del mundo?</p> <p>¿Cuáles son las políticas nacionales y regionales que los países pueden aplicar para mejorar su espacio de políticas industriales y tecnológicas y su capacidad financiera a largo plazo con el fin de promover el crecimiento inclusivo y la transformación estructural sostenible?</p>	<p>Agenda de Acción de Addis Abeba, capítulo I, párrafos 14 a 17, y capítulo II, ámbitos de acción A a C</p> <p>Cuestiones transversales 4 a 7 del capítulo 1 del primer informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, publicado en 2016</p>
El comercio como motor del desarrollo	<p>¿Cuáles son las cuestiones clave que afrontan los países en desarrollo a la hora de garantizar que el sistema multilateral de comercio facilite y apoye la financiación para un desarrollo inclusivo y sostenible?</p> <p>¿Qué opciones hay para reactivar y “concluir rápidamente las negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo” (Agenda de Acción de Addis Abeba, párrafo 83)?</p> <p>¿Cómo se puede aumentar la participación de los países menos adelantados y los países en desarrollo vulnerables en el</p>	<p>Agenda de Acción de Addis Abeba, capítulo II, ámbito de acción D</p> <p>Capítulo II, sección D, de los informes del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo publicados entre 2016 y 2020</p>

<sup>a</sup> A/RES/69/313.

## Tema propuesto

## Preguntas orientativas propuestas

Poner la arquitectura monetaria y financiera internacional al servicio de un desarrollo inclusivo y sostenible: más allá de la COVID-19

comercio mundial para obtener mejores resultados en materia de desarrollo y cómo puede potenciarse la voz de estos países en la gobernanza comercial?

¿Qué marcos y políticas se necesitan para mejorar el acceso asequible y efectivo a la financiación del comercio?

¿Cómo puede lograrse un equilibrio entre el objetivo de fortalecer la coherencia y la congruencia de los acuerdos comerciales bilaterales y regionales y los acuerdos de inversión y el requisito de “no limitar las políticas y reglamentaciones nacionales en el interés público” (Agenda de Acción de Addis Abeba, párrafo 91)?

¿Qué enseñanzas se pueden extraer de la pandemia de COVID-19 para reforzar la red de seguridad financiera mundial y reducir la vulnerabilidad de los países en desarrollo a las perturbaciones externas?

¿Qué políticas y reformas multilaterales se necesitan para mejorar el acceso de los países en desarrollo a liquidez internacional incondicional en tiempos de crisis?

¿Qué papel tienen las criptomonedas y otras monedas digitales en la financiación para el desarrollo?

¿Cómo se pueden mejorar los instrumentos de deuda pública y privada, así como la coordinación en su diseño, para aumentar la sostenibilidad a largo plazo y respetuosa con el medio ambiente de la carga de la deuda externa de los países en desarrollo?

¿Qué otras reformas en materia de regulación y gobernanza de los mercados financieros internacionales son necesarias para promover un sistema financiero internacional favorable al desarrollo?

¿Cómo puede avanzarse en la cooperación fiscal internacional para garantizar que un régimen fiscal mundial promueva el desarrollo inclusivo y sostenible y la movilización de recursos internos?

Agenda de Acción de Addis Abeba, capítulo II, ámbitos de acción A, E y F

Capítulo II, secciones A, E y F, de los informes del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo publicados entre 2016 y 2020



## Anexo II

### Participantes\*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Afganistán	Kenya
Angola	Kirguistán
Arabia Saudita	Lesotho
Argelia	Líbano
Argentina	Malawi
Azerbaiyán	Marruecos
Bahrein	Mauricio
Barbados	Montenegro
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Mozambique
Burkina Faso	Nepal
Canadá	Níger
Colombia	Nigeria
Congo	Omán
Côte d'Ivoire	Pakistán
Croacia	Panamá
Cuba	Perú
Djibouti	Portugal
Ecuador	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Egipto	República Árabe Siria
El Salvador	República Unida de Tanzania
Eslovenia	Santa Sede
España	Sudán
Estado de Palestina	Suiza
Etiopía	Tailandia
Federación de Rusia	Trinidad y Tabago
Filipinas	Túnez
Gambia	Turquía
Guatemala	Venezuela (República Bolivariana de)
Honduras	Viet Nam
India	Zambia
Irán (República Islámica del)	Zimbabwe
Iraq	
Jamaica	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Africano de Exportación e Importación  
 Centro del Sur  
 Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo  
 Fondo Común para los Productos Básicos  
 Organización de Cooperación Islámica  
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
 Unión Europea

\* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista completa de participantes se puede consultar en el documento TD/B/EFD/4/INF.1.

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Fondo Monetario Internacional  
Organización Mundial del Comercio  
Unión Internacional de Telecomunicaciones

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

*Categoría general*

Africa 21  
Consumer Unity and Trust Society International  
International Network for Standardization of Higher Education Degrees  
Village Suisse ONG

---